

**COMPAÑÍA TURÍSTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE
"DICONOYMAR S.A."
ESMERALDAS-ECUADOR**

ESMERALDAS, 12 de Noviembre del 2013

**CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -VENTANILLA DE LA SUPERINTENDENCIA
COMPAÑÍA ESMERALDAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía "DICONOYMAR S. A". La siguiente transferencia de acciones, esta transferencia se celebró el 12 de Noviembre del 2013.

CEDENTE	CESIONARIO
Nelson Orlando Bautista Hidalgo	Elvis Quimena Saavedra Romero
C.C. 0801550880	C.C. 080155718-2
Estado civil: Soltero	Estado civil: Divorciada
Nacionalidad: ecuatoriano	Nacionalidad: ecuatoriana
Nº de Acciones que cede: 16	Nº de Acciones que cede: 16
Valor de las Acciones: \$ 1.00	Valor de las Acciones: \$ 1.00
Valor total: \$16	Valor total: \$ 16

Solicito a la Superintendencia de compañías de Quito, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para tramites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Tanto cedente como cesionarios de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Ramon Gongora Chila
GERENTE GENERAL DE
DICONOYMAR S.A.
C.C. 080101734-4

**COMPAÑÍA TURÍSTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE
"DICONOYMAR S.A."
ESMERALDAS-ECUADOR
C.C. 080101734-4**

ESMERALDAS, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2013

SEÑOR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DICONOYMAR S.A
Presente.-

Estimado señor:

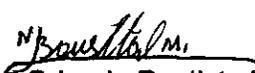
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de compañía, hacemos conocer a usted que con fecha de 12 de Noviembre del 2013, yo **Nelson Orlando Bautista Hidalgo** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil **soltero**, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 080155088-0 he transferido 16 acciones en total, de las que poseo en la compañía DICONOYMAR S.A. de un valor \$ 1.00c/u dólares cada una, a favor de la señora **Elvis Quimena Saavedra Romero** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil **divorciada**, poseedora de la cedula de ciudadanía N° 080155718-2, se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

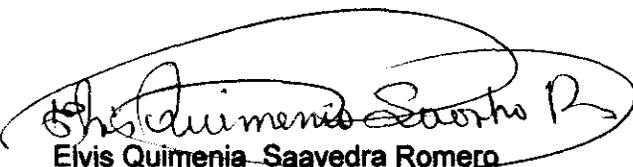
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIA


Nelson Orlando Bautista Hidalgo
C.I. 0801550880


Elvis Quimena Saavedra Romero
C.I 080155718-2

COMPAÑÍA TURÍSTICA DE TRANSPORTE TERRESTRE

"DICONOYMAR S.A "

ESMERALDAS- ECUADOR

Esmeraldas, 8 de Octubre del 2013

**CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - VENTANILLA DE LA SUPERINTENDENCIA
COMPAÑÍA ESMERALDAS.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "DICONOYMAR S .A" Las siguientes transferencias de acciones, esta transferencia se celebro el 8 de Octubre del 2013

CEDENTE

Montenegro Bolaños Edilfonso Gustavo

Ce. 080039112-0

Estado Civil: Casado

Nacionalidad: ecuatoriano

N° de Acciones que cede: 6

Valor de las Acciones: \$ 1.00

Valor total: \$ 6

CESIONARIO

Chasing Reina Margarita Cecilia

CC. # 0800318446

Estado Civil: Soltera

Nacionalidad: ecuatoriano

N° de Acciones que cede: 6

Valor de las Acciones: \$ 1.00

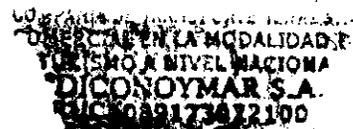
Valor total: \$ 6

Solicito a la Superintendencia de Compañías de Quito, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para tramites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la ley que nos rige.

Tanto cedente como cesionarios de nacionalidad ecuatoriano.

Atentamente,


RAMON GONGORA CHILA
GERENTE GENERAL DE
DICONOYMAR S.A
CC. # 080101734-4



ESMERALDAS, 8 de Octubre del 2013

Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DICONOYMAR S .A

Presente.-Estimado

Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 8 de Octubre del 2013, yo **Montenegro Bolaños Edilfonso Gustavo** de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil **casado**, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080039112-0 he transferido 6 acciones en total, de las que poseo en la Compañía **DICONOYMAR S .A.** de un valor \$ 1.00 c/u dólares cada una, a favor de la señora **Chasing Reina Margarita Cecilia** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil **soltera**, poseedora de la cédula de ciudadanía N°0800318446. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencias sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIA


Montenegro Bolaños Edilfonso Gustavo
C.C. N° 080039112-0


Chasing Reina Margarita Cecilia
C. C. N°080031844-6


Blanca Inés Arias Reina
C.C. N° 100101871-0
